

El control público de la actividad de inteligencia en América Latina

**Un examen a través
de las normas jurídicas que lo implementan
y de su aplicación práctica**

José Manuel Ugarte

Índice

1. El control público de la actividad de inteligencia. Breve introducción sobre el control público.....	11
2. Aspectos fundamentales del control público de la actividad de inteligencia.....	15
2.1 Cuestiones básicas.....	15
2.2 El objeto de control: la actividad de inteligencia.....	15
2.3 Finalidad del control de la actividad de inteligencia.....	18
2.4 Objetivos del control de la actividad de inteligencia.....	19
2.5 Precondiciones del control: voluntad política y medios materiales adecuados.....	20
2.6 Contenido del control de la actividad de inteligencia.....	20
3. Las formas y los órganos en que tiene lugar la actividad de inteligencia y los controles realizados en el órgano ejecutivo.....	31
3.1 Formas de control de la actividad de inteligencia.....	31
3.2 El control en el seno del órgano ejecutivo, formas que reviste, y órganos a través de los cuales se ejerce.....	32
3.2.1 Consideraciones generales.....	32
3.2.2 El control ministerial.....	33
3.2.3 Formas de control en el órgano ejecutivo sustitutivas del control ministerial.....	33
3.2.4 Ejemplos de control ministerial: el Reino de Holanda.....	36
3.2.5 Ejemplos de control ministerial: el Reino de Bélgica.....	37
3.2.6 El control en el seno del órgano ejecutivo realizado en la República Portuguesa	42
3.2.7 Los órganos de control existentes en el seno del órgano ejecutivo en la República Italiana.....	48
3.2.8 Los órganos de control en el seno del órgano ejecutivo existentes en el Reino de España.....	51
3.2.9 Los órganos de control existentes en Canadá dentro del órgano Ejecutivo	53
3.2.10 Los órganos de control existentes dentro del órgano ejecutivo en la República Francesa.....	57
3.2.11 Los órganos de control existentes en el órgano ejecutivo en la Unión Sudafricana.....	61
3.2.12 Los órganos de control dependientes del órgano ejecutivo en el Reino Unido.....	71
3.2.13 Los órganos de control dependientes del órgano ejecutivo en los Estados Unidos de América	80
3.2.14 El control de actos intrusivos de la privacidad ejecutados por los organismos de inteligencia, realizado en el ámbito del órgano ejecutivo.....	88
4. Los controles legislativos o parlamentarios y otros controles externos de la actividad de inteligencia vinculados con los Congresos o Parlamentos.....	91
4.1 Generalidades y origen.....	91
4.2 Características de los órganos de control parlamentario.....	91
4.3 El control parlamentario en la República Francesa.....	93
4.4 El control parlamentario en la República Italiana.....	94
4.5 El control parlamentario en el Reino de España.....	101
4.6 El control parlamentario en el Reino Unido.....	102
4.7 El control parlamentario en la Unión Sudafricana.....	105
4.8 El control parlamentario en los Estados Unidos de América.....	109
4.9 El control de las operaciones encubiertas, y el rol y facultades de las Comisiones Parlamentarias de Control estadounidense.....	127

4.10 Los procedimientos existentes para el acceso a información clasificada, y las comisiones de inteligencia del Congreso estadounidense.....	142
4.11 El control presupuestario realizado por las Comisiones de Inteligencia estadounidenses.....	146
4.12 Evaluación del control parlamentario de la actividad de inteligencia realizado en Estados Unidos de América.....	150
4.13 El control parlamentario sobre gastos reservados, en el Reino de España.....	156
4.14 El control externo realizado por órganos no integrados por legisladores, pero en cuya composición interviene de algún modo el Parlamento.....	158
5. El control judicial de la actividad de inteligencia.....	163
6. El control de la actividad de inteligencia en América Latina. Su control en Argentina.....	167
6.1 Generalidades.....	167
6.2 El control de la actividad de inteligencia en Argentina. La primera etapa: la Comisión Bicameral de Fiscalización de los Órganos y Actividades de Inteligencia, creada por la Ley N° 24.059 de Seguridad Interior (1992).....	169
6.3 Segunda etapa: la sanción de la Ley N° 25.520 de Inteligencia Nacional.....	172
6.4 El control de las interceptaciones de comunicaciones: la Ley N° 25.520 y otra normativa aplicable.....	174
6.5 El control parlamentario relativo a los fondos empleados en la actividad de inteligencia, en la Ley N° 25.520.....	200
6.6 Otros aspectos de la Ley N° 25.520.....	204
6.7 Experiencias derivadas de la aplicación de la Ley N° 25.520, particularmente en materia de control de la actividad de inteligencia.....	210
7. República Federativa de Brasil.....	229
8. República de Perú.....	255
9. República de Chile.....	275
10. Estados Unidos Mexicanos.....	301
11. República de Guatemala.....	353
12. República de Colombia.....	389
13. República de El Salvador.....	437
14. República de Costa Rica.....	447
15. República Bolivariana de Venezuela.....	457
16. República de Nicaragua.....	475
17. República de Honduras.....	485
18. República de Panamá.....	501

19. República de Ecuador.....	525
20. República Oriental del Uruguay.....	541
21. Aspectos relacionados con el control de la actividad de inteligencia en otros países latinoamericanos.....	553
21.1 República del Paraguay.....	553
21.2 República de Bolivia.....	555
21.3 Belice.....	559
21.4 República Cooperativa de Guyana.....	560
21.5 República de Suriname.....	562
21.6 El Caribe.....	562
22. Conclusiones.....	565